

**INFORME DE COMISARIO
PERIODO ECONÓMICO: 2.004**

DE: Ing. Com. Carlos Cárdenas C.

PARA: **La Junta General de Accionistas de
NATPROINT S.A.**

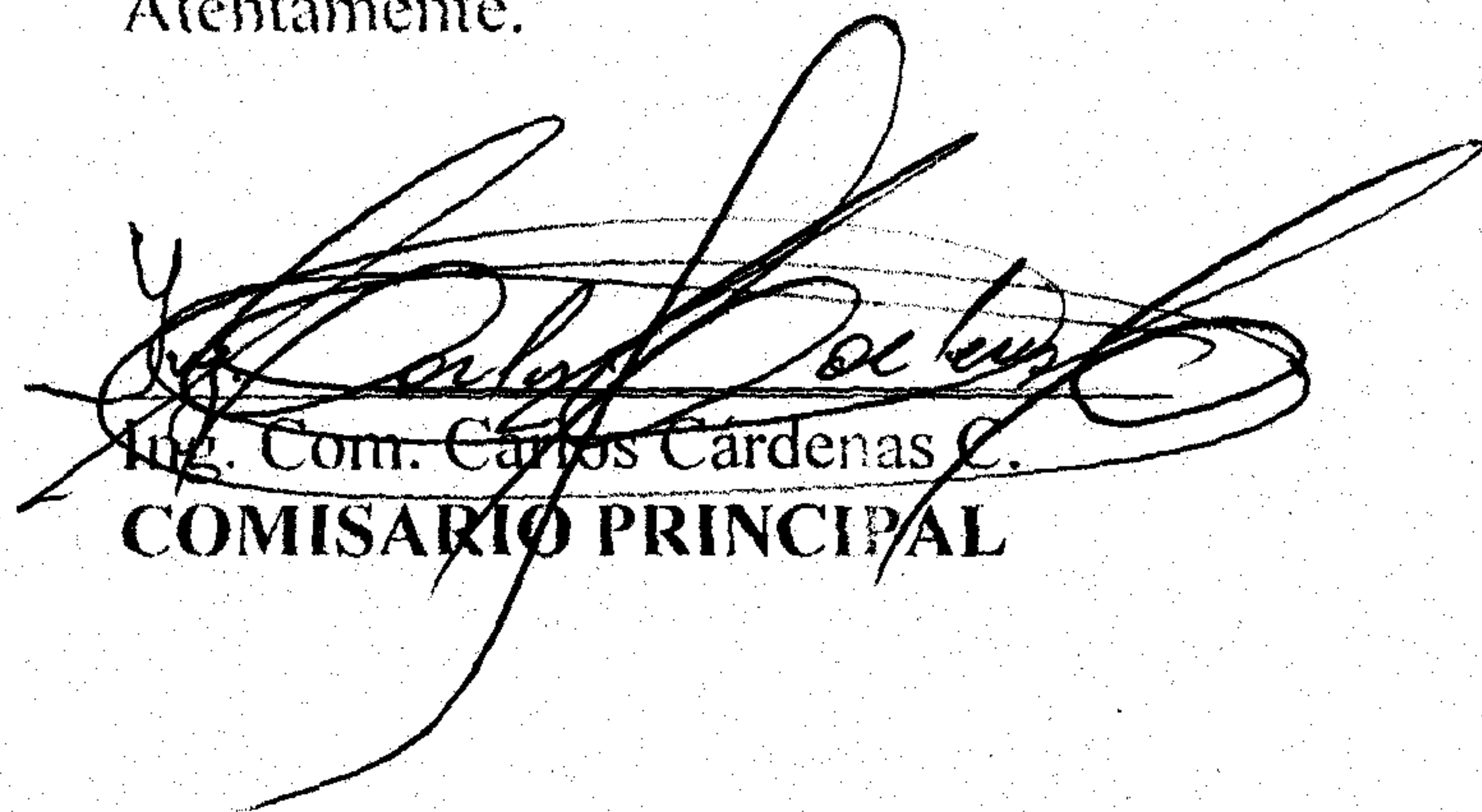
Señores Accionistas:

Para los fines legales consiguientes, como comisario principal de la Compañía **NATPROINT S.A.**, me permito informar lo siguiente.

De lo revisado en lo actuado tanto Administrativamente como Contablemente se desprende que la Empresa **NATPROINT S.A.**, a reabierto sus libros y así mismo los ha cerrado por no haber operación alguna que registrar.

Consecuentemente lo actuado tiene validez por haberse ceñido a las técnicas Contables y Administrativas.

Atentamente.


Ing. Com. Carlos Cárdenas C.
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 10 del 2.005



77 MAR 2005